

Panamá, 10 de Junio de 2020

Sr. Marco Salabarria  
Ministerio de Mi Ambiente Panamá  
E. S. D.

Estimado Señor Salabarria:

Por este medio, le hacemos la consulta para saber si la actividad que estamos desarrollando como productores de cultivos hidropónicos (Lechugas), requiere o no; de la presentación de un estudio de impacto ambiental; por lo que solicitamos formalmente, una inspección en sitio de nuestro invernadero traspatio.

Nuestra área de producción es un invernadero de estructura metálica con una dimensión de 207 mts<sup>2</sup> y con una capacidad de producir 1,200 lechugas aproximadamente, con una frecuencia mensual, basados en la técnica de NFT (Nutrient Film Technique). Contamos con las adecuaciones necesarias para producir dichos cultivos y estamos ubicados en el Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Urbanización Villa de las Acacias, Calle 3ra, casa 423.

Sin más por el momento,

Lic. Edgar Caballero  
8-745-1739